



Academia Argentina del Turismo

DECLARACION DE LA ACADEMIA ARGENTINA DEL TURISMO FRENTE A LA PANDEMIA

Teniendo en cuenta la inédita y desastrosa situación económica que la pandemia y las consecuentes cuarentenas han provocado en todos los sectores que componen la actividad turística nacional e internacional y,

Advirtiendo la necesidad de recomponer el importante entramado comercial, industrial y social que el Turismo origina y que es el segundo mayor aportante a los ingresos del Estado nacional, de los provinciales y municipales

La ACADEMIA ARGENTINA DEL TURISMO DECLARA:

1.- Que acompaña a todos los sectores del Turismo nacional en esta etapa de gravísimo retroceso en la actividad y en su devastada economía, así como a las empresas y trabajadores del sector, dependientes e independientes, directos e indirectos.

2.- Que es imprescindible que todos los sectores gubernamentales de la Nación y de las Provincias y Municipios, adopten las medidas de apoyo económico necesarias para que los protagonistas del estratégico sector turístico nacional puedan superar las dificultades actuales, que generan pérdidas cuantiosas y muchas veces, irrecuperables en puestos de trabajo y en bienes.

3.- Que considera que deben mantenerse las medidas ya adoptadas para paliar en parte la situación, para empresas, pymes y personal así como suspender el pago de impuestos, gravámenes, tasas y contribuciones en todas las jurisdicciones hasta que sea posible retomar las actividades.

4.- Que, asimismo, es imprescindible que el Estado Nacional, los Estados Provinciales y los Municipios, suspendan en forma inmediata toda medida que suponga una restricción al libre desplazamiento por todo el territorio de la Nación y las ayudas necesarias para restablecer el transporte aéreo interno e internacional de personas, recordando que el Turismo es un factor inestimable para la promoción de la Cultura en sus más variadas



Academia Argentina del Turismo

manifestaciones y un aporte fundamental para el desarrollo económico del país. Obviamente, manteniendo los protocolos de seguridad y protección necesarios recomendados por Organismos Internacionales como la Organización Internacional de la Aviación Civil, la Organización Mundial de la Salud, la Organización Mundial de Turismo y la IATA, de manera uniforme y coincidente, así como las medidas necesarias para la recuperación de las actividades.

5.-Que expresa su profunda preocupación y exhorta a las autoridades competentes, ejecutivas y judiciales, a adoptar las medidas necesarias para la desocupación, seguridad y protección de los Parques Nacionales, hoy afectados por todo tipo de desmanes, usurpaciones y riesgos, sin que se advierta que los poderes públicos actúen en defensa del patrimonio común de los argentinos y del interés internacional en estos espacios.

6.-Finalmente, la Academia señala que, sin empresas, grandes o pymes, sin el personal involucrado a lo largo y ancho del país y sin conectividad terrestre y aérea, no sólo se pierden actividades económicas y fuentes de trabajo si no que se afecta la cultura, la integridad territorial y el desarrollo económico y social de la comunidad toda.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2020.

MARÍA A P DE VANDAM
ACADÉMICA SECRETARIA

CARLOS GUTIÉRREZ
ACADÉMICO PRESIDENTE